

Comunicado 013 – 07-3-2019

Bogotá D.C., 07 de Marzo de 2019

Dirigido a: Funcionarios y Exfuncionarios de Cooperativa Epsifarma en Liquidación, asociados a la Cooperativa Financiera Progressa

Respetados (as) señores (as),

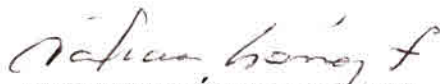
Como es por todos conocido, Cooperativa Epsifarma en Liquidación tenía un convenio con Financiera Progressa a través del cual realizaba los descuentos de nómina autorizados por los funcionarios asociados a dicha entidad por concepto de sus obligaciones con ella, principalmente aportes, ahorros y créditos.

Este convenio tuvo ejecución hasta el 31 de diciembre de 2018, fecha en la cual fue culminado de manera automática en razón al proceso de disolución y liquidación. Cooperativa Epsifarma en Liquidación es responsable de realizar el pago a Financiera Progressa de los descuentos realizados a esa fecha de corte con los recursos generados por la movilización de la masa activa de la liquidación.

Por consiguiente, las obligaciones generadas a partir de enero 2019 deben ser objeto de revisión y de ser pertinente renegociación, de manera directa entre Financiera Progressa y cada persona asociada a dicha Cooperativa. En contribución de lo anterior, la liquidación ha generado los espacios de socialización pertinentes con la Gerencia de Financiera Progressa para que les sean ofrecidas las alternativas que puedan aportar positivamente en la solución parcial o total de su situación, entendiendo los impactos negativos que tiene para todos los actores la disolución y liquidación de esta entidad, y en congruencia con los lineamientos que nos hemos trazado en la liquidación donde es prioridad salvaguardar los derechos laborales, realizar el pago total de sus acreencias laborales y buscar las mejores alternativas para los funcionarios y exfuncionarios.

En atención a lo anterior invitamos a los asociados de Financiera Progressa a contactarse con esa entidad para conocer las alternativas dispuestas por ellos y normalizar su situación.

Cordialmente,



TATIANA GÓMEZ ZAMORA
Liquidadora Principal
Cooperativa Epsifarma en Liquidación



CG-CF-183700

Empresa: PARALELO 108 - Carrera 45 No
Punto Rad: TATIANA GÓMEZ ZAMORA
Remitente: 2019-03-08 14:34
Fecha: 1 Anexo:
Folio: 1 Usuario Radicación: pasevedoc
Otros Radicados Factura: